

19708338



CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

San Alberto, 13 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

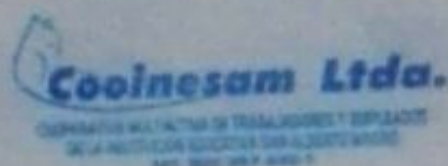
REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ni en la causal de inhabilidad contemplada en el numeral.
2. Que conozco el Pliego de Condiciones del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.



5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.
7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en el presente Pliego.
9. Que leí cuidadosamente el Pliego de Condiciones y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido el siguiente pliego de condiciones y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

Términos de referencia definitivos convocatoria 001 de fecha: 03 octubre de 2019

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Términos de Referencia de fecha 30 de septiembre de 2019

12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente: **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO**
NIT: 900357530-1

Nombre del Representante legal: **MARIA INÉS DÍAZ DELGADILLO**

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros



14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Calle 3 # 17 - 36
 Ciudad: San Alberto
 Teléfono(s): 3175764111 - 3164903728
 Correo Electrónico: majunana28@yahoo.es

Atentamente,

Firma:

Nombre: Mariana Inej Diaz D.
 C.C. 28.968.884 O/P.S.S.
 28.968.884.

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico majunana28@yahoo.es, en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.



**COMPROMISO
ANTICORRUPCIÓN**

San Alberto, 04 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre
calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001
DE 2019

Estimados señores:

MARIA INÉS DÍAZ DELGADILLO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **COOPERATIVA MULTIATIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección convocatoria pública 001 de 2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.



7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 04 días del mes de noviembre de 2019.

MARIA INÉS DÍAZ DELGADILLO
CC. 28.168.884 expedida Guadalupe, Santander
Cargo: Representante Legal

**CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO

Fecha expedición: 2018/11/14 - 17:27:59 **** Recibo No. 5000115181 **** Num. Operación. 01-ZORADAM-20181114-0073

CODIGO DE VERIFICACIÓN X4mW9y1PyE

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : K6514 - CAPITALIZACION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE MARZO DE 2010 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10730 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 31 DE MARZO DE 2011 DE LA ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10728 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2011, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION POR TRASLADO DE DOMICILIO DE BUCARAMANGA A SAN ALBERTO CE SAR

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDECENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20110301	ASAMBLEA ORDINARIA	SAN ALBERTO8801-10728	20110713
DP-1	20120530	EL COMERCIANTE	SAN ALBERTO8801-11347	20120530

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: TIENE COMO COMPROMISO CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL DE LOS ASOCIADOS Y SU FAMILIA, FOMENTANDO LA SOLIDARIDAD, LA RECREACION Y LA AYUDA MUTUA CON BASE EN EL APORTE DE ESFUERZOS RECURSOS. ACTIVIDADES PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS LA COOPERATIVA REALIZARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. 1. SERVICIO DE APORTE Y CREDITO. 2. SERVICIO CONSUMO Y SUMINISTROS. 3. SERVICIOS ESPECIALES. ACTOS COOPERATIVOS Y SUJECCION A LOS PRINCIPIOS LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO ANTERIOR QUE LA COOPERATIVA REALICE CON SUS ASOCIADOS O CON OTRAS COOPERATIVAS EN DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS SOCIALES CONSTITUYEN ACTOS COOPERATIVOS Y EN SU EJECUCION SE DARA APLICACION A LOS PRINCIPIOS BASICOS DE COOPETATIVISMO, ASI COMO A SUS METODOS Y PROCEDIMIENTOS UNIVERSALMENTE ACEPTADOS. LA COOPERATIVA, POR MEDIO DE SUS ORGANOS COMPETENTES, PODRA ORGANIZAR LOS ESTABLECIMIENTOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE SEAN NECESARIAS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS, OPERACIONES Y NEGOCIOS JURIDICOS LICITOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. LOS DIVERSOS SERVICIOS DE LA



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO

Fecha expedición: 20191114 - 17:27:58 **** Recibo No. 5000115161 **** Num. Operación: 01-ZORADAM-20191114-0273

CODIGO DE VERIFICACIÓN X4mW9y1PyE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO

SIGLA: COOPINESAM LTDA

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900357530-1

ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR

DOMICILIO : SAN ALBERTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501750

FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 13 DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 23 DE 2019

ACTIVO TOTAL : 60,521,430.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 3 17-36

MUNICIPIO / DOMICILIO: 20710 - SAN ALBERTO

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3159359278

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3154879508

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3175764111

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : majunana28@yahoo.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 3 17-36

MUNICIPIO : 20710 - SAN ALBERTO

TELÉFONO 1 : 3153592788

TELÉFONO 3 : 3175764111

CORREO ELECTRÓNICO : majunana28@yahoo.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : majunana28@yahoo.es



CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

COOPERATIVA MULTACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO

Fecha expedición: 2018/11/14 - 17:27:58 Recibo No. 5000115161 Num. Operación: 01-ZORAIDAM-2018/11/14-0073

CODIGO DE VERIFICACIÓN X4mW9y1PyE

COOPERATIVA PODRAN SER ORGANIZADOS EN SECCIONES DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE CADA TIPO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 1.000.000.00

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 04 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 525 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	DIAZ DELGADILLO MARTHA YANETH	CC 37,946,793

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 04 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 525 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	AVENDAÑO MORA SAID	CC 88,141,814

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 04 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 525 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	CALDERON CALDERON FLOR MARIA	CC 37,941,004

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 04 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 525 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPL CONSEJO DE ADMINISTRACION	LOPEZ ECHAVEZ ANETT	CC 37,316,906

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 04 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 525 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

**CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO

Fecha expedición: 2019/11/14 - 17:27:58 **** Recibo No. 5000115161 **** Num. Operación: 01-ZORADAM-2019/11/14-0073

CODIGO DE VERIFICACION X4mW9y1PyE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPL CONSEJO DE ADMINISTRACION	ROPERO FABON MAILDE	CC 27,650,367

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 04 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 525 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPL CONSEJO DE ADMINSTRACION	RIATIGA ORDUZ LOS ANGELA	CC 36,457,388

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 18 DE MARZO DE 2016 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 526 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DIAZ DELGADILLO MARIA INES	CC 28,168,884

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: REPRESENTAR LEGAL Y JUDICIALMENTE A LA COOPERATIVA. ORGANIZAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE ADMINISTRACION, ENTRE ESTAS PONER EN MARCHA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, SUCURSALES, AGENCIAS U OFICINAS QUE SEÑALE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL ADMINISTRATIVO. MANTENER LAS RELACIONES Y LA COMUNICACION DE LA ADMINISTRACION CON ORGANOS DIRECTIVOS, ASOCIADOS Y TERCEROS. ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION LOS REGLAMENTOS DE CARACTER INTERNO RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA. CELEBRAR CONTRATOS HASTA UN MONTO DE CINCO (5) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES PARA REALIZAR OPERACIONES DEL GIRO ORDINARIO DE LA COOPERATIVA. VERIFICAR DIARIAMENTE EL ESTADO DE CAJA. RESPONSABILIZARSE DE ENVIAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES RESPECTIVOS A LAS ENTIDADES COMPETENTES. LAS DEMAS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 23 DE FEBRERO DE 2012 DE ASAMBLA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11267 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
-------	--------	----------------	---------

**CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**

COOPERATIVA MULTIOCTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO

Fecha expedición: 2018/11/14 - 17:28:00 **** Recibo No. 5002115161 **** Num. Operación: 01-ZORAGIAM-00181114-0073

CODIGO DE VERIFICACIÓN XAmW9y1PyE

REVISOR FISCAL

CABALLERO DUARTE BLANCA
RUTH

CC 28.161.745

949881-T

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION. POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 862 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO = \$5.800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SE)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para valores jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le es a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siaguachica.comcameras.com.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación XAmW9y1PyE

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avisa este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO
Fecha expedición: 2018/11/14 - 17:28:00 Recibo No. 5000115161 Num. Operación: 01-ZORADAM-2018/11/14-0073

CODIGO DE VERIFICACIÓN X4mW9y1PyE

REVISOR FISCAL

CABALLERO DUARTE BLANCA
RUTH

CC 28,141,745

949881-T

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5.400

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SE)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y protección de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://aguachica.confecameras.gov.co/> php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación X4mW9y1PyE.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.

San Alberto, 04 de noviembre de 2019

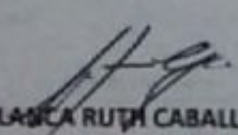
Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

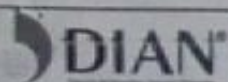
Yo **BLANCA RUTH CABALLERO DUARTE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.161.745 expedida en Guaca, Santander, y portadora de la Tarjeta Profesional 94981-T en calidad de revisora fiscal de la **COOPERATIVA MULTIATIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO**, con NIT 900357530-1. De acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la organización que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Firma:

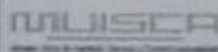

Nombre: **BLANCA RUTH CABALLERO DUARTE**
C. C. No. 28.161.745 expedida en Guaca, Santander
Tarjeta Profesional: 94981-T
En calidad de: Revisora Fiscal

NIT: 900 357 530 - 1

Calle 3 # 17 - 36, San Alberto



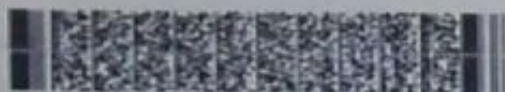
Formulario del Registro Único Tributario



001

Página 2 de 7 Hoja 2

Espacio reservado para la OSAI



4. Número de formulario

14438030391



815070721409914325000014411030391

5. Número de Identificación Tributaria (NET):

2 0 0 3 5 7 5 3 0

6. DV

- 1

11. Dirección seccional

Provincia y Cabecera de Verificación

14. Buzón electrónico

2 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de Derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

5

67. Sociedades y organismos autónomos

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Relación

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0, 1	0, 1	62. Nacional: 1 0 0 %
72. Número	1	2	63. Nacional público: 0 %
73. Fecha	2 0 1 0 0 3 1 9	2 0 1 1 6 3 3 1	64. Nacional privado: 1 0 0 %
74. Número de notaría			65. Extranjero: 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	66. Extranjero público: 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 5 1 3	2 0 1 1 0 7 1 3	67. Extranjero privado: 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 5 5 0 8 6 6 7 3 6	8 0 5 0 1 7 5 0	
78. Departamento	6 8	2 6	
79. Ciudad/Municipio	5	5 3	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 0 0 3 1 9		
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Economía Solidaria

2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha (día/mes/año)	91. Número de Identificación Tributaria (NET)
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

92. Vinculación económica

93. Número del grupo económico y/o empresarial

94. Número de Identificación Tributaria (NET) de la matriz o contribuyente

95. DV

96. Nombre o razón social de la matriz o contribuyente

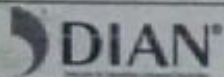
97. Número de identificación tributaria asignada en el exterior

98. País

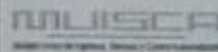
99. Número de identificación tributaria asignada o natural del exterior con EP

100. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

13



Formulario del Registro Único Tributario
Representación



001

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14438030391



41517507214396436250 0600014438030391 E

Página 3 de 7 Hoja 3

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 7 5 3 0

6. DV

1

12. Dirección sectorial

Imprentas y Arteses de Valleaur

14. Buzón electrónico

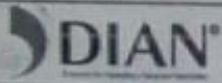
24

Representación

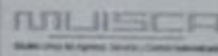
98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 18	100. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	101. Número de identificación: 2 8 1 6 8 8 8 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido: DIAZ	105. Segundo apellido: DELGADILLO	106. Primer nombre: MARIA	107. Otros nombres: INES		
108. Número de identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal:			
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre:	107. Otros nombres:		
108. Número de identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal:			
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre:	107. Otros nombres:		
108. Número de identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal:			
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre:	107. Otros nombres:		
108. Número de identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal:			
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre:	107. Otros nombres:		
108. Número de identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal:			

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

14



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales



001

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14438030391



41517707214100463020 0000014418030391

Página 4 de Hoja 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

000357530

6. DV:

1

12. Dirección seccional

Provincia y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

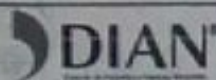
24

Socios y Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

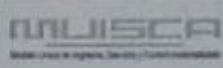
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 1 3 1 3 3 5 0 3 4 0	113. DV: -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	115. Primer apellido: PABON	116. Segundo apellido: GELVEZ	117. Primer nombre: ARMANDO	118. Otros nombres:	119. Razón social:	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 0 0 5 1 3	123. Fecha de retiro: 2 0 1 2 0 2 1 2
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 1 3 2 7 7 8 8 8 3 3	113. DV: -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	115. Primer apellido: VEGA	116. Segundo apellido: ORTIZ	117. Primer nombre: MARIA	118. Otros nombres: EDELIA	119. Razón social:	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 0 0 8 1 3	123. Fecha de retiro: 2 0 1 2 0 2 1 2
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 1 3 2 7 8 5 0 3 6 7	113. DV: -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	115. Primer apellido: ROPERO	116. Segundo apellido: PABON	117. Primer nombre: MARTILDE	118. Otros nombres:	119. Razón social:	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 6 0 4 1 8	123. Fecha de retiro:
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 1 3 3 7 9 4 8 7 9 3	113. DV: -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	115. Primer apellido: DIAZ	116. Segundo apellido: CELGADILLO	117. Primer nombre: MARTHA	118. Otros nombres: YANETH	119. Razón social:	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 6 0 4 1 8	123. Fecha de retiro:
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 1 3 1 3 3 0 0 1 4 0	113. DV: -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	115. Primer apellido: MONCADA	116. Segundo apellido: RICO	117. Primer nombre: JOSE	118. Otros nombres: EDGAR	119. Razón social:	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 5 0 8	123. Fecha de retiro: 2 0 1 4 0 4 1 1

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

15



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

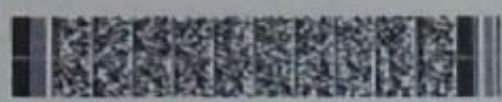


001

Página 0 de / Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14438030391



(415)7072248000430207 900001441603019 1

5. Número de identificación Tributaria (NET): 000357530 - 1 6. DV: 1 12. Dirección seccional: Impuestos y recursos de valoración 14. Estado electrónico: 24

Socios y Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 113. DV: COLOMBIA 114. Nacionalidad: COLOMBIA 115. Primer apellido: CALDERON 116. Segundo apellido: CALDERON 117. Primer nombre: FLOR 118. Otros nombres: MARIA 119. Razón social: 120. Valor capital del socio: 121. % Participación: 122. Fecha de ingreso: 20160418 123. Fecha de retiro:

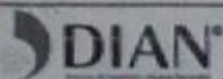
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 113. DV: COLOMBIA 114. Nacionalidad: COLOMBIA 115. Primer apellido: LOPEZ 116. Segundo apellido: ECHAVEZ 117. Primer nombre: ANETT 118. Otros nombres: 119. Razón social: 120. Valor capital del socio: 121. % Participación: 122. Fecha de ingreso: 20160418 123. Fecha de retiro:

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 113. DV: COLOMBIA 114. Nacionalidad: COLOMBIA 115. Primer apellido: MOJICA 116. Segundo apellido: SERNA 117. Primer nombre: IMAIDA 118. Otros nombres: LUZ 119. Razón social: 120. Valor capital del socio: 121. % Participación: 122. Fecha de ingreso: 20140411 123. Fecha de retiro: 20160418

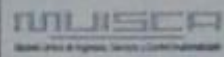
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 113. DV: COLOMBIA 114. Nacionalidad: COLOMBIA 115. Primer apellido: DIAZ 116. Segundo apellido: DELCADILLO 117. Primer nombre: MARIA 118. Otros nombres: IVES 119. Razón social: 120. Valor capital del socio: 121. % Participación: 122. Fecha de ingreso: 20140411 123. Fecha de retiro: 20160418

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 113. DV: COLOMBIA 114. Nacionalidad: COLOMBIA 115. Primer apellido: CAICEDO 116. Segundo apellido: BARRERA 117. Primer nombre: LUZ 118. Otros nombres: ESTELLA DEL ROCIO 119. Razón social: 120. Valor capital del socio: 121. % Participación: 122. Fecha de ingreso: 20140411 123. Fecha de retiro: 20160418

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales



001

Página 6 de 7 Hoja 4

Espacio reservado para la OIRN

4. Número de formulario 14438030391

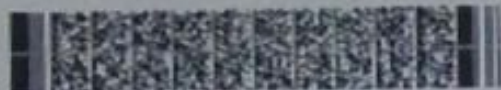



1415170122243554-5020 000001443803039 1

9. Número de Identificación Tributaria (NIT): 000357530-1 10. DV: 1 11. Dirección seccional: Impuestos y Multas de Valorizar 12. Dirección seccional: Impuestos y Multas de Valorizar 13. Buzón electrónico: 24

Socios y Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 68141814	113. DV: -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	115. Primer apellido: AVENDAÑO	116. Segundo apellido: MORA	117. Primer nombre: SAID	118. Otros nombres:	119. Razón social:	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 20180418	123. Fecha de retiro:
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 38457388	113. DV: -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	115. Primer apellido: RIATIGA	116. Segundo apellido: ORDUZ	117. Primer nombre: LUZ	118. Otros nombres: ANGELA	119. Razón social:	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 20180418	123. Fecha de retiro:
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV:	114. Nacionalidad:	115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:	119. Razón social:	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV:	114. Nacionalidad:	115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:	119. Razón social:	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV:	114. Nacionalidad:	115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:	119. Razón social:	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

Espacio reservado para la OVA 	Hoja 5 4. Número de formulario 14438030391  <small>(41577072124899843020) 800001443803039 1</small>
--	---

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 300257530	6. DV: 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aranceles de Industria	14. Buzón electrónico 24
---	--------------------	---	------------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	125. Número de identificación: 28151745	126. DV: 9	127. Número de tarjeta profesional: 949817
128. Primer apellido: CABALLERO	129. Segundo apellido: DUARTE	130. Primer nombre: BLANCA	131. Otros nombres: RUTH
132. Número de identificación Tributaria (NIT):	133. DV:	134. Sociedad o firma designada:	
135. Fecha de nombramiento: 20120509			

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV:	139. Número de tarjeta profesional:
140. Primer apellido:	141. Segundo apellido:	142. Primer nombre:	143. Otros nombres:
144. Número de identificación Tributaria (NIT):	145. DV:	146. Sociedad o firma designada:	
147. Fecha de nombramiento:			

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV:	151. Número de tarjeta profesional:
152. Primer apellido:	153. Segundo apellido:	154. Primer nombre:	155. Otros nombres:
156. Número de identificación Tributaria (NIT):	157. DV:	158. Sociedad o firma designada:	
159. Fecha de nombramiento:			

DOCUMENTO CERTIFICADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

18

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

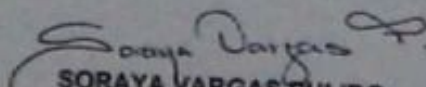
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de noviembre de 2019, a las 15:35:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	28168884
Código de Verificación	28168884191107153556

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORIA DELEGADA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

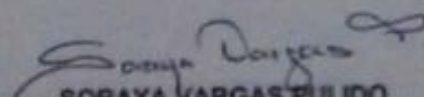
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de noviembre de 2019, a las 15:37:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900357530
Código de Verificación	900357530191107153701

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORIA DELEGADA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 136433377



WEB
15:40:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de noviembre del 2019

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), a[la] señor(a) MARIA INES DIAZ DELGADILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28168884:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portali/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 91 HOJA(S), SOLO ES VÁLIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

C5093E20E553RF90

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

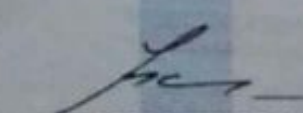
CERTIFICA A:
BLANCA RUTH CABALLERO DUARTE

Que el contador público **BLANCA RUTH CABALLERO DUARTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28161745 de GUACA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 94981-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 8 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

94981-T

BLANCA RUTH
CABALLERO DUARTE
C.C. 28161745
RESOLUCION INSCRIPCION 136 FECHA 2003/08/23
UNIVERSIDAD U. P. T. C.

Este tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 41 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

016291

104361

Este certificado no tiene validez sino tiene el sello seco y la firma original impresa en el mismo.

22

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

MUMERO 28.161.745

CABALLERO DUARTE
APELLIDOS

BLANCA RUTH
NOMBRES

Blanca Ruth Duarte
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1970

SAN ALBERTO
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

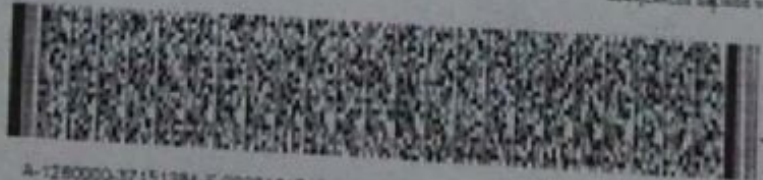
1.52
ESTATURA

A+
D.S. RH

F
SEXO

30-MAY-1988 GUACA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JURISDICCION DE SAN ALBERTO



A-1280000-37151384-F-0028161745-20070227

0135607058N 02 205319855



ORIGINAL

ROTULO PRESENTACIÓN PROPUESTA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Convocatoria Pública 001 de 2019

Objeto: "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

Nombre de la organización proponente: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO

Representante Legal: MARIA INÉS DÍAZ DELGADILLO

Dirección: CALLE 3 No. 17 – 36

Teléfono: 3175764111-3164903728

Correo electrónico: majunana28@yahoo.es

Municipio: San Alberto

Departamento: Cesar



IMPLEMENTACION DE UNA RADIO COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO, CESAR

PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

"Comunicación para el desarrollo de San Alberto. Integración a la comunidad por medio de la expresión y participación."

Cooperativa multiactiva de trabajadores y empleados de la Institución Educativa San Alberto Magno
San Alberto, Cesar
Noviembre de 2019
Teléfono de contacto: 3188754475
Correo: majunana28@yahoo.es



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO DE SAN ALBERTO 3

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA 4

 Caracterización económica 4

JUSTIFICACIÓN 5

TÍTULO DEL PROYECTO 5

OBJETIVOS 5

 Objetivo General 5

 Objetivos específicos 5

ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA EMISORA COMUNITARIA 6

PROPUESTA DE CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DE LA EMISORA 6

JUNTA DE PROGRAMACIÓN 7

CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO DE SAN ALBERTO

El contexto socio-político de San Alberto, provincia de Loja, Ecuador, se caracteriza por ser una zona rural con una población de aproximadamente 15.000 habitantes. La zona ha experimentado un proceso de transformación social y económica, pasando de una economía basada en la agricultura de subsistencia a una economía más diversificada que incluye el comercio y los servicios. Sin embargo, persisten problemas de pobreza y desigualdad social, lo que ha motivado la creación de organizaciones comunitarias como la Emisora Comunitaria, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población a través de la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos locales.



PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO

INTRODUCCIÓN

Este valioso esfuerzo que se presenta en este documento, tiene la finalidad que el municipio de San Alberto (Cesar) cuente con la valiosa herramienta de una emisora comunitaria, es por esto que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO** presenta a consideración del **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** esta propuesta de proyecto de radiodifusión sonora comunitario que integrará a los diferentes sectores del municipio para contribuir al fortalecimiento del patrimonio cultural y natural, la promoción de los valores cívicos, la solidaridad, la seguridad y los mecanismos de participación ciudadana, con la finalidad de promover el desarrollo social y asegurar la convivencia pacífica de San Alberto.

CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO DE SAN ALBERTO

San Alberto es un municipio de sexta categoría, ubicado al sur del departamento del Cesar, caracterizado por ser (Como el lema que su población le ha acuñado) "La Puerta de Oro del Caribe Colombiano" precisamente por ser aquel que da la bienvenida a todos los viajeros que por vía terrestre se disponen hacia la costa norte de nuestro país. El componente social está conformado por una gran multiplicidad cultural, puesto que por su reciente fundación alrededor de la agroindustria palmera fue el motivo de la confluencia de foráneos de diversos lugares del territorio nacional; por esta razón San Alberto tiene difusa su identidad étnica y cultural. Cuenta con homogeneidad en el aspecto de participación de las comunidades, aunque por las imposibilidades que generan la distancia entre el centro urbano y las veredas y corregimientos ha llevado a propiciar un ambiente de exclusión de los campesinos, campesinas, trabajadores y trabajadoras que viven en estas zonas.

Desde el aspecto político se ha visto una participación de diferentes partidos y movimientos políticos en el gobierno local. En el último certamen electoral del 27 de octubre se presentaron siete candidatos a ocupar el cargo de alcalde municipal, todos de diversos lineamientos ideológicos y políticos, lo que generó un ejercicio democrático



ideal y que se replicó también en los resultados del Concejo Municipal, puesto que entraron al escenario diversos actores, en los que se resalta la participación de los jóvenes y en un menor grado de mujeres, dado que por primera vez fueron electas por voto popular dos concejales. San Alberto se destaca en la región por el alto grado de interés e implicación de las juventudes en temas de dominio público territorial y nacional.

Descripción geográfica

Al norte de Colombia y al sur del departamento del Cesar se encuentra localizado el municipio de San Alberto, con una extensión territorial de 568 Km², de estos 2,16 Km² pertenecen al área urbana y 565,84 Km² corresponden al área rural, que está compuesta por 4 corregimientos y 26 veredas. Su territorio cuenta con una altura mínima de 50 metros sobre el nivel del mar y con una altitud máxima de 2600 metros sobre el nivel del mar aproximadamente, lo que convierte este municipio en una zona biodiversa y estratégica; fundada como población el 20 de mayo de 1955 y elevado a municipio mediante la ordenanza N° 003 del 27 de noviembre de 1976 a partir de la segregación del municipio de Río de Oro, limita con el municipio de San Martín hacia el norte, hacia el sur con los departamentos de Santander y norte de Santander, con el departamento de Santander hacia el occidente y hacia el Oriente con el municipio de Ábrego.

Caracterización económica

Según datos del DANE, San Alberto generó un valor agregado de 438,68 mil millones de pesos para mediados del año 2017, lo que corresponde a una participación del 2,31% en el valor agregado del departamento del Cesar para la misma fecha. La economía del municipio (En base al valor agregado del 2017) se compone porcentualmente de la siguiente manera: El sector primario (Agrícola) 22,93%, el sector secundario (Industria) 32,64% y el sector terciario (Servicios) 44,43%; lo que nos muestre que a pesar que un gran porcentaje de su territorio es rural, no se formaliza este como su sector pilar del sostenimiento económico. Pese a las cifras anteriores, debemos enunciar los productos agrícolas de los cuales depende San Alberto, los cultivos permanentes principales son la palma de aceite, el plátano y la yuca que respectivamente corresponden los siguientes porcentajes tomando como referencia las toneladas: 94,68% (31185 toneladas), 2,34% (770 toneladas) y 1,70% (560 toneladas). También tiene algunos cultivos que son de carácter transitorios o por temporada, como el arroz que representa un 65,69% (1989 toneladas), el maíz con un 16,84% (510 toneladas) y la cebolla cabezona o cebolla de bulbo con un 16,45% (498 toneladas). Además, también hay una gran presencia de la ganadería y nacientes proyectos de producción de huevos.

JUSTIFICACIÓN

San Alberto (Cesar), desde sus inicios, ha estado en medio de incontables problemas de violencia y abusos, siendo declarado alguna vez como zona roja por los diferentes conflictos que se desarrollaron; debido a esto las diferentes voces del municipio tienen una deuda grande frente a la necesidad de expresión y de escucha, garantía para el ejercicio del derecho a la información y la participación.

Es por esto que surge la necesidad de encontrar un medio de comunicación que permita la presentación de las problemáticas locales y regionales, las diferentes quejas, inconformidades, pero también las posibles soluciones a dichos problemas, generando que sea la misma comunidad la que los resuelva de forma pacífica. Así mismo encontrar un espacio que permita fortalecer las identidades culturales y sociales.

El municipio cuenta actualmente con una emisora comercial como único recurso radial, cuya finalidad no está orientada a la integración de los sectores sociales, la participación de sus habitantes y demás actividades propias de una emisora comunitaria, justificación suficiente para proponer en el municipio de San Alberto (Cesar) una radio cuyo eje principal sea la construcción de tejido social, mediante espacios asignados a los gremios y sectores sociales.

TÍTULO DEL PROYECTO

Integración y desarrollo de la comunidad de San Alberto (Cesar), a través de la expresión y participación que permite la radio comunitaria

OBJETIVOS

Objetivo General

Promover el desarrollo de San Alberto, a través de una radio comunitaria que genere la integración de la ciudadanía y permita la reconstrucción del tejido social y la convivencia pacífica.

Objetivos específicos

Generar espacios participativos en los que se incluyan diversos sectores, que promuevan el desarrollo de la comunidad en San Alberto.



Establecer programas radiales recreativos, culturales y educativos orientados a cubrir las necesidades de toda la población.

Promover la democracia, la participación y velar por los derechos fundamentales que garanticen buenas relaciones interpersonales.

ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA EMISORA COMUNITARIA

GENERACIÓN DE CONTENIDO POR PARTE DE LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES DEL MUNICIPIO

Los diferentes sectores tendrán la oportunidad de proponer el contenido y el espacio que quieren desarrollar en la emisora comunitaria. Esto atenderá a la necesidad que tienen los grupos sociales de comunicar sus ideas, opiniones y proyectos a todo el municipio.

EMISORA EN TU VEREDA

El municipio de San Alberto cuenta con una gran cantidad de población rural y esto se evidencia en el numero de veredas que asciende a 26, comunidades que requieren de la llegada de un canal que permita la comunicación con la parte urbana para el mejoramiento de sus actividades cotidianas y el reconocimiento de sus derechos.

CUBRIMIENTO ESPECIAL A LOGROS Y RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS POR LA COMUNIDAD

En el municipio de San Alberto actualmente no existe un canal de comunicación que realice el reconocimiento de los ciudadanos que, por labores sociales, deportivas, políticas, educativas y culturales obtienen logros locales, regionales y municipales, por lo tanto la radio comunitaria es el espacio perfecto para visibilizar estas personas y sus proyectos.

PROPUESTA DE CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DE LA EMISORA

En la siguiente tabla se presenta la propuesta de contenidos que se planean incluir en la parrilla de programación de la emisora con una intensidad diaria de 24 horas, para un total de 168 horas a la semana.



TEMAS	HORAS A LA SEMANA
Programa infantil	5
Información política	6
Salud y educación sexual	6
Noticias locales y línea informativa	12
Programación musical	38
Cultura local	10
Prevención de la violencia	10
Territorio y Ambiente	12
Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal (JAC)	6
Entretenimiento y deportes	6
Historia a través de la música	25
Actualidad agropecuaria	15
Abogado a la mano	8
Cultura Ciudadana	9
TOTAL	168

JUNTA DE PROGRAMACIÓN

La junta de programación del municipio estará conformada por los siete sectores sociales del municipio que suscribieron su compromiso formal de participación.

No.	Organización	Sector
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO	EDUCATIVO
2	GIMNASIO HIGH VOLT	DEPORTES
3	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ALBERTO, CESAR.	EMERGENCIA Y DESASTRES
4	EMRENDESER	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
5	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL TULIPAN	PRIMERA INFANCIA
6	ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE LA INDUSTRIAL AGRARIA INDUPALMA	PENSIONADOS
7	PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	DESARROLLO COMUNITARIO



31

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

San Alberto, 8 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

OLGA NELLY HERNANDEZ MARIN, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del **GIMNASIO HIGH VOLT**, con NIT 1.095.799.249, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad COOINESAM, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución **GIMNASIO HIGH VOLT**, forma parte del sector **RECREACIÓN Y DEPORTES**. Expedimos este compromiso a los 03 días del mes de noviembre de 2019.

HIGH VOLT

Olga Hernández M.

OLGA NELLY HERNANDEZ MARIN

C.C. 1.095.799.249 de Floridablanca

Rep. Legal **GIMNASIO HIGH VOLT**

Dirección de la organización: Calle 7 # 3 - 25

Tel: 3102058368

Dirección personal: Calle 7 # 3 - 25

Celular: 3173541244

Correo: altovoltagegim@gmail.com

San Alberto, Cesar

GIMNASIO HIGH VOLT

Dirección: Calle 7 # 3 - 25 San Alberto, Cesar



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ALBERTO

NIT: 900279175-3

SERVIR A LA COMUNIDAD ES NUESTRO COMPROMISO



COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

San Alberto, 10 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019


Estimados señores:

ANGEL MIGUEL FUENTES BARAJAS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ALBERTO-CESAR**. Con NIT 900279175-3 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución) **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ALBERTO-CESAR**. Forma parte del sector **EMERGENCIA Y DESASTRES**.

Expedimos este compromiso a los 10 días del mes de noviembre de 2019.


ÁNGEL MIGUEL FUENTES BARAJAS.

C.C. 77.130.265 De San Martín.

Rep. Legal CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ALBERTO-CESAR.

Dirección Organización: Calle 5 N° 744.

Tel: 5645544/3153538706.

Dirección personal: Calle 5 N° 744

Celular: 315-4037098.

Correo: cuerpobomberosvoluntariosanalberto@hotmail.com



Dirección: Calle 5ta 7 - 44 Barrio La Marina, San Alberto
Teléfono: Línea de Emergencia 3153538706 - 55645544
E-Mail: cuerpobomberosvoluntariosanalberto@hotmail.com

República de Colombia



Institución Educativa San Alberto Magno
San Alberto - Cesar
Nit: 892301735-3

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución
No. 006033 del 17 de Noviembre del 2011, Jornada mañana, Bachillerato
Académico, Jornada tarde, Bachillerato Comercial, Jornada Nocturna, Bachiller
Bachillerato

33

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

San Alberto, 2 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

JOSÉ NELSON ROLÓN GUEPSA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO**, con NIT **892301735-3**, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución educativa **SAN ALBERTO MAGNO**, forma parte del sector **EDUCATIVO**. Expedimos este compromiso a los 02 días del mes de noviembre de 2019.



JOSÉ NELSON ROLÓN GUEPSA

C.C. 6.760.200 de Tunja

Rector y Representante Legal de la I.E. San Alberto Magno

Calle 3 # 17-36 Vía La Palma

Tel: 3176580183 - 3176580180

Correo: josenelsonrolon@hotmail.com

37



COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

San Alberto, Cesar 07 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

YURLEY STEFANY CARDONA HOLGUIN, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la Fundación EMPRENDESER, con NIT 901203815-6, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores y Empleados de la Institución Educativa San Alberto, Magno, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización Fundación Cultural Acuarela, forma parte del sector Ecología y medio ambiente.

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de noviembre de 2019.

Yurley Cardona
YURLEY STEFANY CARDONA HOLGUIN
Rep. Legal Fundación Emprendeser
C.C. 1.065.239.884 de San Alberto
Calle 4 No. 3N - 60 barrio Primero de Mayo
email: fundacionempreser@gmail.com
3166230316/3152771335



DIOCESIS DE OCAÑA

Parroquia Sagrado Corazón de Jesús

Calle 06 N° 9-12 Barrio 23 de Agosto

35

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

San Alberto, 21 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Pbro. ALIRIO MALDONADO ORTÍZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de LA PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, con NIT 824.000.391-4, manifiesto que:

Me comprometo a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO COOINESAM, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la parroquia SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS forma parte del sector Desarrollo Comunitario y será usada para las distintas programaciones y actividades a realizar en la misma, con el fin de prestar un mejor servicio a toda la población.

Expedimos este compromiso a los veinte un (21) días del mes de noviembre de 2019.

ALIRIO MALDONADO ORTÍZ

C.C-88.147.957 de Abrego, N.S



de cero
siempre



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR
INFANTIL TULIPAN
PERSONERIA JURIDICA N° 000 441- 11 MARZO 93
NIT 800 234 279 -4
CALLE 7 # 4-28- TL-5 645485 SAN ALBERTO

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

36

San Alberto – Cesar, 01 de noviembre de 2019

Señores
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

DIANA CAROLINA MOSQUERA GALVIS, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL TULIPÁN], con NIT 800.234.279-4, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL TULIPÁN forma parte del sector PRIMERA INFANCIA

Expedimos este compromiso al primer día del mes de noviembre de 2019.

Firma

DIANA CAROLINA MOSQUERA GALVIS
Calle 7 # 4-28 Barrio el centro Teléfono: 5645485
Email: hitulipan@hotmail.com
Carrera 12 # 2-7 Barrio Brisas del Cesar

LA ALEGRIA DE APRENDER JUGANDO
DESDE 1983: LIDER EN CALIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, PROMOVRIENDO
EN LA COMUNIDAD DERECHOS Y DEBERES

37

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

San Alberto, 2 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

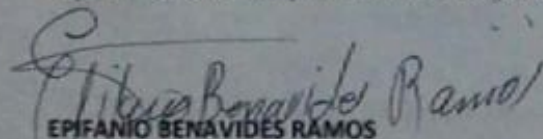
Estimados señores:

EPIFANIO BENAVIDES RAMOS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de **ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA**, con NIT 800250342-8, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución **ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA**, forma parte del sector **PENSIONADOS**.

Expedimos este compromiso a los 02 días del mes de noviembre de 2019.



EPIFANIO BENAVIDES RAMOS

C.C. 13.826.996 de Bucaramanga

Rep. Legal **ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA**

Dirección Organización: Diagonal 2#10-63

Tél: 3135365840

Dirección personal: Calle 3 # 3N - 50

Celular: 3173541244

Correo: crisbena99@gmail.com

San Alberto, Cesar



38

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL GIMNASIO HIGH VOLT

NIT 1095799249-2

CERTIFICA:

Que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO** identificada con el NIT No. 900357530-1 realizó con nuestra organización el convenio para la realización del proyecto denominado "Generación de estrategias comunicativas para la promoción del Taekwondo en San Alberto" con el propósito de generar contenidos comunicativos para que el taekwondo tenga mas relevancia y presencia en el municipio".

Duración del convenio: siete (7) meses

Duración de la participación de la asociación la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO** en el desarrollo del convenio: siete (07) meses

Nivel de participación de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO** en el desarrollo del convenio: Coordinador del proyecto.

Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2017

Fecha de finalización: 30 de junio de 2018.

Sector: Deportes

Se expide en San Alberto a los ocho días del mes de noviembre de 2019.

Olga Hernandez M.

OLGA NELLY HERNANDEZ MARIN

Representante Legal.

Cédula: 1.095.799.249 de Floridablanca

Celular: 3173541244

GIMNASIO HIGH VOLT

Dirección: Calle 7 # 3 – 25 San Alberto, Cesar



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ALBERTO

NIT: 900279175-3

SERVIR A LA COMUNIDAD ES NUESTRO COMPROMISO



**EL REPRESENTANTE LEGAL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ALBERTO-CESAR.
NIT 900279175-3.**

CERTIFICA:

Que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO** identificada con el NIT No. 900357530-1 realizó con nuestra organización el convenio denominado "Charla en primeros auxilios, ruta de evacuación y simulacro." con el propósito de enseñar en este proyecto elaborado para la institución educativa San Alberto-magno, dotar a los alumnos de las habilidades y conocimientos necesarios para una eficaz respuesta ante situaciones de emergencias.

Duración del convenio: Seis (06) meses.

Duración de la participación de la asociación la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO** en el desarrollo del convenio: Seis (06) meses.

Nivel de participación de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO** en el desarrollo del convenio: Acompañante del proyecto.

Fecha de inicio: 10 de marzo de 2019.

Fecha de finalización: 10 de septiembre de 2019.

Sector: Cuerpo de Bomberos voluntarios de san Alberto-cesar.

Se expide en San Alberto a los diez días del mes de noviembre de 2019.

Personería Jurídica N° 0015
NIT. 900279175-3

ANGEL MIGUEL FUENTES BARAJAS.

Representante Legal

Cédula: 77.130.265 De San Martín.

Dirección de la organización: Calle 5 N° 744.

Celular: 5645544—315-3538706.

Dirección del representante legal: Calle 5 N° 744.

Celular: 315-4037098

Dirección: Calle 5ta 7 - 44 Barrio La Marina, San Alberto
Teléfonos: Línea de Emergencia 3153538706 - 55645544
E-Mail: cuerpobomberosvoluntariossanalberto@hotmail.com



EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN EMPRENDESER

NIT: 901203815-6

CERTIFICA:

Que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO, MAGNO** identificada con el NIT No. 900357530-1 realizó con nuestra organización un convenio interinstitucional de apoyo para llevar a cabo el proyecto "Educación ambiental para la preservación de los recursos naturales en los estudiantes de la Institución Educativa San Alberto Magno", el cual tuvo como finalidad sensibilizar a través de la educación ambiental a los jóvenes y niños de la importancia de cuidar nuestros recursos naturales".

Duración del convenio: doce (12) meses

Duración de la participación de la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores y empleados de la Institución Educativa San Alberto, Magno en el desarrollo del convenio: doce (12) meses

Nivel de participación de la Cooperativa en el desarrollo del convenio: Coordinador del proyecto.

Fecha de inicio: 01 de septiembre de 2018

Fecha de finalización: 31 de agosto de 2019.

Sector: Ecología y medio ambiente

Se expide en San Alberto, Cesar a los siete días del mes de noviembre de 2019.

Yurley Cardona

YURLEY STEFANY CARDONA HOLGUIN

Representante Legal Fundación EMPRENDESER

Cédula 1.065.239.884 de San Alberto



41

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO DE SAN ALBERTO CESAR

NIT. 892301735-3

CERTIFICA:

Que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO** identificada con el NIT No. 900357530-1 realizó con nuestra organización el convenio denominado "Acompañamiento en el proceso de capacitación en periodismo y comunicaciones de los estudiantes de la Institución Educativa San Alberto Magno" con el propósito de desarrollar competencias comunicativas y de liderazgo social.

Duración del convenio: once (11) meses

Duración de la participación de la asociación la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO** en el desarrollo del convenio: once (11) meses

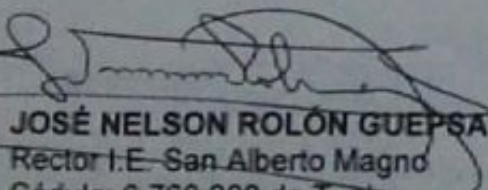
Nivel de participación de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO** en el desarrollo del convenio: Coordinador del proyecto.

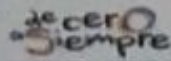
Fecha de inicio: 01 de febrero de 2016

Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2016.

Sector: Educativo

Se expide en San Alberto a los dos (02) días del mes de noviembre de 2019.


JOSÉ NELSON ROLÓN GUEPSA
Rector I.E. San Alberto Magno
Cédula: 6.760.200 de Tunja



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR
 INFANTIL TULIPAN
 PERSONERIA JURIDICA N° 000 441- 11 MARZO/93
 NIT 800 234 279 -4
 CALLE 7 # 4-28- TL.5 645485 SAN ALBERTO

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL TULIPAN

A2

CERTIFICA QUE:

La cooperativa Multiactiva de Trabajadores y empleados de la Institución educativa de San Alberto Magno identificada con el NIT: 900.357.530-1, ha venido fortaleciendo nuestro proyecto Lúdico Pedagógico "La Alegría de Aprender Jugando" realizando actividades Lúdicas, recreativas y ocupación del espacio libre a los niños – niñas, Talento Humano y padres de familia.

Por un periodo de seis meses en el horario de 2:00 a 6:00 pm, desarrollando las siguientes actividades:

- Juegos tradicionales: rondas infantiles, juegos de pelota, saltar laso, carrera de encostados entre otros.
- Recreación con artes lúdicas: Dramatizados, titeres, pantomimas etc.
- Actividades físicas dirigidas y tendientes a ejercitar la movilidad de articulación de su cuerpo humano.
- Ocupación del tiempo libre: lecturas, videos y tareas a sostener capacidad motriz.

Éstas actividades se desarrollaron en nuestras instalaciones ubicadas Sede 1 en la calle 7 # 4-28 barrio el Centro, Sede 2 en la carrera 12 # 2-7 Barrio Brisas del Cesar en el Municipio de San Alberto – Cesar, se realizaron con responsabilidad y cumplimiento.

Fecha de Inicio: 9 de febrero de 2019

Fecha de Finalización: 31 de julio de 2019

Nivel de participación de la Asociación: Acompañante del proyecto

Sector: Primera infancia

Reconocemos la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores y empleados de la Institución educativa de San Alberto Magno, como competente y seria para manejar la emisora Comunitaria en caso que sea otorgada por el ministerio.

Se expide en San Alberto – Cesar, al primero (01) día del mes de noviembre (11) del año dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

DIANA CAROLINA MOSQUERA GALVIS

Representante Legal

C. C. No. 1.098.676.664

LA ALEGRÍA DE APRENDER JUGANDO

DESDE 1983: LIDER EN CALIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA. PROMOVRIENDO EN LA COMUNIDAD DERECHOS Y DEBERES"



DIOCESIS DE OCAÑA

Parroquia Sagrado Corazón de Jesús

Calle 06 N° 9-12 Barrio 23 de Agosto

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
NIT 824.000.391-4

CERTIFICA:

Que la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO identificada con el NIT No. 900357530-1 realizó con nuestra organización el convenio para la realización del proyecto denominado "Los valores morales y cristianos en los jóvenes de la Institución Educativa San Alberto Magno" con el propósito de formar los niños y jóvenes que permitan la transformación del contexto sociocultural de esta comunidad".

Duración del convenio: ocho (8) meses

Duración de la participación de la asociación la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO en el desarrollo del convenio: ocho (08) meses

Nivel de participación de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO en el desarrollo del convenio:
Coordinador del proyecto,

Fecha de inicio: 01 de febrero de 2017

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2018.

Sector:

Se expide en San Alberto a los ocho días del mes de noviembre de 2019.


ALIRIO MALDONADO ORTÍZ
C.C. 88.147.957 de Abrego, N.S
Representante Legal.
Celular: 3165781534

44

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PENSIONADOS DE INDUSTRIAL
AGRARIA LA PALMA**

NIT 800250342-8

CERTIFICA:

Que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO** identificada con el NIT No. 900357530-1 realizó con nuestra organización el convenio denominado "Educación para la inclusión de los pensionados de la empresa Indupalma" con el propósito de Fortalecer las habilidades comunicativas a través de la participación activa en procesos de formación.

Duración del convenio: once (11) meses

Duración de la participación de la asociación la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO** en el desarrollo del convenio: Once (11) meses

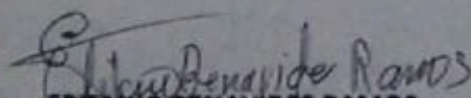
Nivel de participación de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO** en el desarrollo del convenio: Coordinador del proyecto.

Fecha de inicio: 01 de febrero de 2015

Fecha de finalización: 30 de diciembre de 2015.

Sector: Pensionados

Se expide en San Alberto a los dos días del mes de noviembre de 2019.


EPIFANIO BENAVIDES RAMOS
Representante Legal,
Cédula: 13.826.996 de Bucaramanga
Dirección: 3 # 3N - 50
Celular: 3173541244



DIVERSIDAD, ARTE Y CULTURA

FUCUA

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CULTURAL ACUARELA FUCUA

NIT: 90105531-0

CERTIFICA:

Que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO, MAGNO** identificada con el NIT No. 900357530-1 realizó con nuestra organización un convenio interinstitucional de apoyo para llevar a cabo el "Programa de becas Tokando" firmado entre la Fundación Cultural Acuarela y la Fundación Incolmotos Yamaha, lo cual benefició a 50 niños y niñas del barrio primero de Abril en situación de vulnerabilidad. En dicho proceso se realizó la iniciación musical e implementación de valores para la vida.

Duración del convenio: diez (10) meses

Duración de la participación de la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores y empleados de la Institución Educativa San Alberto, Magno en el desarrollo del convenio: diez (10) meses

Nivel de participación de la Cooperativa en el desarrollo del convenio: Acompañante del proyecto

Fecha de inicio: 05 de febrero de 2018

Fecha de finalización: 05 de diciembre de 2018.

Sector: Cultura

Se expide en San Alberto, Cesar a los siete días del mes de noviembre de 2019.

Carmen Liceth Durán Herrera
LICETH DURÁN HERRERA

Representante Legal Fundación Cultural Acuarela
Cédula 1.064.838.856